Asunción, 29 de abril de 2020

ADENDA MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 1

VIA EXCEPCION N° 01/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAJAS COMPACTADORAS DE LA MARCA PLANALTO Y SCORZA"

ID: 375.946

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la siguiente manera:

DONDE DICE

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

DEBE DECIR

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

SECCIÓN V
Modelo de Contrato

En la proforma del contrato se agrega la siguiente clausula:

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

BG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Dpto

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años según la Aclaración de la Sección II para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 3 años según la Aclaración de la Sección II para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 3 años según la Aclaración de la Sección II para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones/Contratos y recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 3 últimos años según la Aclaración de la Sección II para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos 12 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 3 años según la Aclaración de la Sección II para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 3 años según la Aclaración de la Sección II para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones/Contratos y recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones

Lic. Margareth Almada Yanuay
Jefa

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones